

q. se hacen ala contribucion corriente, conminada  
do con apremio Militar, en su virtud, y de otro  
oficio q. á instancia del Com. de N. de N. del Par-  
tido dirige el M. de prim. del Partido, relativo á  
que se diga quanto hay cobrado, para dar tarro  
al Sr. M. de N. de N. si acorda dirigia la contribucion q.  
exige uno tier del Partido con expresion de las sa-  
mas q. contiene la carta de pago q. se hallan  
ya reunida, y actives el cobrar el Vero de lo  
q. adeudan asi los vecinos como los hacendados  
forasteros, y q. se venda á suxicia lo q. haya  
reunido en metálicos

Se vio una c. de la diputacion Nov. en que  
su Ex. manifiesta á este Ayuntamiento ha veni-  
do al Soberano Congreso la exposicion que  
se venia, añadiendo q. la ha informado en fa-  
vor de lo que se solicita sobre extincion de  
D. de N. y aplicacion de sus fondos á los pp. con  
lo q. se levanta laesion que firmaran los  
M. de que certifico =

Pedro Gil de Guardida y Ortega  
Molina  
Domínguez  
Aroca  
Lopez

Bernal

Lir. Castellano

Rafael de Gambia  
y Martinez  
Sr. de

